

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4548-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en ocho (08) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 594-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 24.SET.2019, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 0477-2019-UNHEVAL-FMVZ/DM, del 18.SET.2019, del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien peticiona la ratificación de la Resolución Consejo de Facultad N° 129-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 11.SET.2019, que aceptó la renuncia voluntaria de la Dra. Ernestina ARIZA AVILA, al cargo de Secretario Docente, a partir del 11 de setiembre de 2019; agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Facultad; asimismo designó al MV. Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO, docente Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como SECRETARIO DOCENTE de la Facultad, a partir del 11 de setiembre de 2019;

Que, en la sesión ordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 30.SET.2019, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 129-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 11.SET.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1160-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1361-2019-UNHEVAL, del 11.OCT.2019, que declaró en COMISION DE SERVICIOS al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 13 al 17 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Consejo de Facultad N° 129-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 11.SET.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que aceptó la renuncia voluntaria de la Dra. Ernestina ARIZA AVILA, al cargo de Secretario Docente, a partir del 11 de setiembre de 2019; agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Facultad; asimismo designó al MV. Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO, docente Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, como SECRETARIO DOCENTE de la Facultad, a partir del 11 de setiembre de 2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2º. DISPONER que el decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO RECTOR (E)

Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

Distribución: Rectorado VRACad, VRInv OCIAL, UTransparencia, DIGA, FMVZ, URH, SUEyC, File, Archivo

Handwritten signature and stamp of the Secretary General.



TRANSCRIPCIÓN En la fecha se ha expedido Resolución siguiente